

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

4733 *INSOGAS HISPANIA S.A.*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía de fecha 29 de Marzo de 2013, se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que se celebrará en los locales de Repsol Butano, sitios en la calle Tarragona, 149-157, Salas B, de Barcelona, el día 20 de Junio de 2013 a las 11.30 horas en primera convocatoria y el día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y decidir sobre los asuntos comprendidos en el siguiente.

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Aprobación, si procede de las cuentas anuales de la sociedad (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) debidamente auditadas e informe de gestión de la compañía correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2012.

Segundo.- Propuesta de aplicación y distribución del resultado del ejercicio anterior.

Tercero.- Aprobación, si procede, de la gestión del órgano administrador de la Compañía.

Cuarto.- Delegación de facultades para la formalización e inscripción, desarrollo, subsanación y ejecución de los acuerdos adoptados.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Propuesta de reducción del capital social de la Compañía y de modificación del artículo 7 de los Estatutos Sociales en su consecuencia.

Segundo.- Delegación en el Consejo de Administración, de todas las facultades necesarias para la ejecución de los anteriores acuerdos que adopte la Junta a este respecto.

Tercero.- Nombramiento de Auditor para el ejercicio 2013.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Quinto.- Redacción, lectura y aprobación si procede del acta de la Junta.

Derecho de información: De conformidad con lo establecido por la vigente de Sociedades de Capital se hace constar que cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta de accionistas a partir de esta convocatoria, en especial las cuentas anuales, informe de gestión e informe de los auditores de cuentas.

Asimismo, se hace constar también el derecho que asiste a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta, y el informe emitido sobre la misma por el Consejo, así como pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos, a tenor de lo previsto en el artículo 287 de la vigente Ley de Sociedades de Capital.

Derecho de asistencia y representación: Todo accionista tendrá derecho de asistencia a la Junta, siempre que cumpla lo previsto en la Ley de Sociedades de Capital. Se recuerda a los señores accionistas que sean personas jurídicas que el representante de dicha sociedad deberá acreditar a través de la aportación de la escritura notarial correspondiente la representatividad con la que actúa ante la mesa de la Junta de accionistas al efecto de configurar la lista de asistencia a dicha Junta.

Asimismo todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá otorgar su representación a otra persona, aunque esta no sea accionista para asistir a la Junta General, cumpliendo los requisitos y formalidades exigidas por la Ley y por los Estatutos Sociales.

En la ciudad de Barcelona, 30 de abril de 2013.- Presidente Consejo de Administración Transbutan, S.A., C. Sendros.

ID: A130024531-1